



*Embajada de la República del Paraguay
París-Francia*

DISCURSO DEL PARAGUAY ANTE LA CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO (PROYECTO)

Sr. Presidente de la Conferencia General,
Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo,
Sra. Directora General,
Excelencias, señores Delegados

Tengo el honor de dirigirme a esta Conferencia en representación de la República del Paraguay. Señor Presidente, le deseo éxitos en las delicadas funciones que le toca ejercer al frente de esta Conferencia. Asimismo, deseo agradecer a la Señora Directora General y al personal de la Secretaría por el esfuerzo y dedicación puestas al servicio de las metas y objetivos de nuestra organización.

En esta ocasión, me permito destacar los esfuerzos realizados por el Gobierno del Paraguay, con el apoyo de la UNESCO, en la implementación de un modelo de educación inclusivo, con énfasis en la educación bilingüe, la universalización del preescolar y la lucha contra la deserción escolar, así como para adecuar la educación superior a las necesidades de nuestro tiempo.

En este año internacional de las Lenguas Indígenas, quiero señalar también los programas en favor de la educación de los pueblos indígenas para la conservación de sus lenguas, sus cultura y saberes ancestrales. El Paraguay es un país bilingüe y orgulloso de su lengua originaria, el guaraní, que es lengua oficial junto con el castellano.

Señor Presidente,

El Paraguay es un firme defensor de los principios y valores universales de dignidad e igualdad entre los hombres, defensa y protección de los derechos humanos, solidaridad y cooperación internacional. Estos principios y valores, que figuran en el acta constitutiva de la UNESCO y en la Constitución de la República del Paraguay, constituyen los mejores garantes para la paz, la justicia y el desarrollo.

Por esta razón, deseo reafirmar una vez más el compromiso del Paraguay con el multilateralismo, entendido como la herramienta más efectiva para resolver los desafíos de nuestro tiempo, y en los que la UNESCO tiene un rol fundamental por su mandato fundado en la educación, la ciencia y la cultura.

Un mandato de tal envergadura merece contar con medios de acción adecuados. En ese sentido, el Paraguay aboga por que esta Conferencia General acuerde a la UNESCO **un presupuesto que se encuentre a la altura de los desafíos de su mandato.**

La UNESCO constituye una de las Organizaciones más significativas del sistema de Naciones Unidas. Tengamos esto en cuenta al momento de revisar su Constitución, de modo a no restar competencias ni debilitar a sus órganos. Si es necesario revisar el mandato del Consejo Ejecutivo, esto debe ser para mejorar su gestión, preservando el espíritu abierto y democrático para permitir que todos los países tengan posibilidades reales de participar de los órganos rectores de la Organización.

Señor Presidente.

Nos encontramos a poco más de 10 años del 2030. Es momento de redoblar nuestros esfuerzos en favor de los ODS, en particular el **ODS 4 de “educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos”**, pues bien sabemos que este objetivo es transversal a todos los demás. Ningún objetivo de desarrollo podrá cumplirse sin educación y ningún

organismo internacional tiene tanto que aportar como la UNESCO en esta materia.

La contribución de la UNESCO al cumplimiento de los ODS forma parte de la **transformación estratégica** impulsada por la Directora General, que nos permitirá tener una institución no solo ágil, operativa y eficiente, sino también preparada para enfrentar los desafíos más actuales.

Uno de ellos es el desafío que nos plantean las nuevas tecnologías. La UNESCO debe tener un rol de liderazgo para la elaboración de un instrumento normativo mundial sobre ética en materia de **Inteligencia Artificial**. Si la comunidad internacional deja de lado los desafíos éticos que la inteligencia artificial nos plantea, las decisiones serán tomadas por algoritmos diseñados con una visión mucho más limitada.

El Paraguay también apoya los proyectos sobre **“El Futuro de la Educación”** y **“Ciencia Abierta”**, pues la educación debe ser replanteada en el contexto actual de transformación, sin olvidar la importancia de las humanidades y el desarrollo de competencias para la economía del futuro. Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que, si bien los avances científicos constituyen una gran oportunidad

para el desarrollo, también pueden tener resultados no deseados, como el aumento de las desigualdades, al interior de los países y entre países desarrollados y países en desarrollo.

Señor Presidente,

El Paraguay celebra la reciente designación de la ciudad de **Areguá como Ciudad Creativa de la UNESCO**. Esperamos que este mismo éxito tenga nuestra candidatura sobre las **“Prácticas y saberes tradicionales del Tereré en la cultura del Pohã Ñana. Bebida ancestral guaraní en Paraguay”** para ingresar a la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como otras candidaturas que estamos preparando tanto para la lista de la Convención del 2003, como para la Convención del Patrimonio Mundial.

También deseamos resaltar el **Programa del Hombre y la Biosfera**, en el cual el Paraguay posee importantes reservas. Con estos programas, la UNESCO realiza un valioso trabajo en favor de la preservación de nuestro patrimonio común, tanto cultural, como natural.

Señoras y Señores,

Se hace más que necesaria una respuesta de la UNESCO, en los ámbitos de su competencia, a los desafíos actuales y su acción eficiente depende del compromiso y voluntad de los Estados miembros. Por ello, el Paraguay reitera su compromiso de trabajar para alcanzar los objetivos que todos compartimos.

Muchas gracias.